



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

DECRETO N° 00339 /

PUERTO MONTT, 12 de Enero de 2010

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

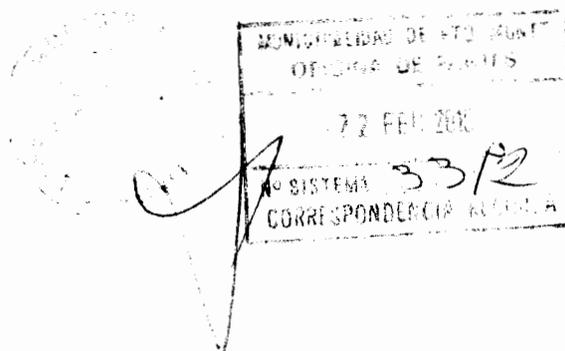
TENIENDO PRESENTE:

- a) El convenio del 13 /01/ 2009 de colaboración financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Puerto Montt en el marco de ejecución del Plan Comunal de Seguridad Publica.
- b) El decreto exento N° 737 del 12 /02/ 2009 del Ministerio del Interior, que aprueba el convenio de colaboración financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Puerto Montt para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Publica.
- c) El decreto N° 3411 del 16/04/2009 de la Municipalidad de Puerto Montt, que aprueba el convenio de 13 /01/ 2009 de colaboración financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Puerto Montt en el marco de ejecución del Plan Comunal de Seguridad Publica.
- d) El proyecto " Haciendo un Mañana", financiado por el FAGM 2009, en el marco del convenio de colaboración financiera entre el ministerio del interior y la municipalidad de Puerto Montt, dirigido a la prevención con niños (as) y adolescentes en situación de vulnerabilidad del sector de Mirasol.
- e) El decreto N° 4290 del 12/05/2009 de la Municipalidad de Puerto Montt, que aprueba el proyecto " Haciendo un Mañana" financiado por el FAGM 2009, en el marco ejecución del Plan Comunal de Seguridad Publica.
- f) El oficio N° 689, de fecha 08 de Enero del 2010, del Ministerio del Interior. El cual informa sobre la vigencia, hasta el 31 de Marzo del 2010 ,del convenio de colaboración de colaboración financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Puerto Montt para la ejecución de los proyectos FAGM 2009

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, los Contratos a Honorarios suscritos con las siguientes fechas, entre la Municipalidad de Puerto Montt y las siguientes personas:

NOMBRE	RUT	FECHA DE CONTRATACIÓN	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL
KARIM ALI HASBÚN BERNIER	10.690.551-7	02/01/10 al 31/01/ 10	\$ 700.000	\$ 700.000
LUIS BORIS ALVAREZ VIVAR	16.236.587-8	02/01/10 al 31/01/ 10	\$ 600.000	\$ 600.000
MARIANNE ANDREA SCHULZ GAYOSO	15.895.070-7	02/01/10 al 31/01/ 10	\$ 600.000	\$ 600.000
OSCAR FERNANDO VARGAS GONZALEZ	13.966.569-4	02/01/10 al 31/01/ 10	\$ 600.000	\$ 600.000

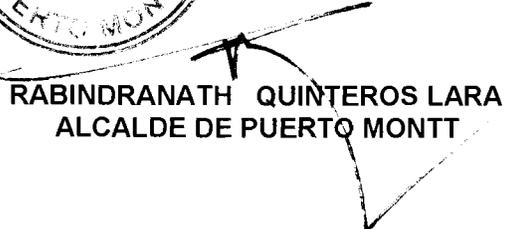


- 2.- El Director de Desarrollo Comunitario o su subrogante legal controlará y evaluará dicha prestación de servicios a honorarios.
- 3.- **PÁGUESE**, la remuneración estipulada en los contratos e impútese el gasto por un monto de \$ 2.500.000.- al ítem 114.05.02.016.010 Proyecto Intervención de intervención psicosocial " Haciendo Un Mañana " para prevenir la deserción escolar en niños, niñas y adolescentes en grave situación de vulnerabilidad social, con Fondos extrapresupuestarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JORGE SCHMIDT BIDSEKE
SECRETARIO MUNICIPAL




RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT

